

**MEMORIA ANUAL 2022**  
**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS**  
**Y ESTOMATÓLOGOS DE LA VIII REGIÓN**  
**(BURGOS, PALENCIA, SORIA, VALLADOLID Y ZAMORA)**

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la VIII Región se integra por las provincias de Burgos, Palencia, Soria, Valladolid y Zamora, rigiéndose por sus Estatutos, publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 8 de julio de 2010.

La dirección, representación y gestión del Colegio y de su patrimonio corresponden a la Junta de Gobierno compuesta por las siguientes personas que se relacionan con sus cargos:

PRESIDENTE: Víctor Zurita Clariana  
VICEPRESIDENTE: Camilo Sainz Ruiz  
SECRETARIO: Ricardo Urgel Menéndez  
TESORERO: Ángel Argüello Gómez  
VOCAL: Alfredo Aragüés González  
VOCAL: José Luis González Calvo

Junta Provincial de Burgos

PRESIDENTE: Alfredo Aragüés González  
SECRETARIO: Jaime Vivar Vilda  
VOCAL: Jorge Ignacio Ordóñez Banegas  
VOCAL: Teresa Manso Moneo  
VOCAL: Tomás Fisac Cuadrado

Junta Provincial de Palencia

PRESIDENTE: Ángel Argüello Gómez  
SECRETARIO: Iván Garrido Poza  
VOCAL: Esteban Pérez Pevida

Junta Provincial de Soria

PRESIDENTE: Camilo Sainz Ruiz  
SECRETARIO: Julián Jiménez Cascante  
VOCAL: Pablo Ruiz Ruiz

Junta Provincial de Valladolid

PRESIDENTE: Víctor Zurita Clariana

SECRETARIO: Antonio Canal González  
VOCAL: Ricardo Urgel Menéndez  
VOCAL: Gonzalo Cocaño Álvarez  
VOCAL: José de Paula Jiménez  
VOCAL: Sara Fernández Izquierdo  
VOCAL: Begoña Moreda Revuelta  
VOCAL: Guillermo Hernández Maeso  
VOCAL: Agustín Moreda Frutos  
VOCAL: Enrique Montalvillo Álvarez

#### Junta Provincial de Zamora

PRESIDENTE: José Luis González Calvo  
SECRETARIO: María Mercedes Rojo Alonso  
VOCAL: María Belén Guillén Oterino

Dichos cargos tienen una duración de cuatro años, habiendo tomado posesión de sus cargos en el mes de julio de 2020.

El Colegio cuenta con la siguiente plantilla de personal:

Director-Gerente y Asesor Jurídico: José Manuel Cuadrillero Martín

Oficial Administrativo: Beatriz Portillo Carracedo

Auxiliar Administrativo (sede de Burgos): Soraya Salinas García

Auxiliar Administrativo: Ana Portillo Carracedo

Limpiadora: Clara María Sanz Prada

#### AUDITORIA

El Colegio realiza la obligatoria Auditoría Anual de Cuentas, que realiza el Auditor y Censor Jurado de Cuentas D. Jesús Gerbolés Bariego.

#### COLEGIADOS

El censo actual a 31 de Diciembre de 2022 es de 914 colegiados que se detallan seguidamente:

Altas 2022:		
Burgos	6	
Palencia	2	
Soria	0	
Valladolid	18	
Zamora	7	
TOTAL ALTAS		33

Bajas 2022:		
Burgos	9	
Palencia	2	
Soria	0	
Valladolid	11	
Zamora	3	
TOTAL BAJAS		25

Colegiados:		
Burgos	228	
Palencia	73	
Soria	49	
Valladolid	472	
Zamora	92	
TOTAL COLEGIADOS		914

Distribución por sexos:		
	VARONES	MUJERES
Burgos	109	119
Palencia	37	36
Soria	21	28
Valladolid	223	249
Zamora	43	49

Sociedades Profesionales 2021: 49

### INFORMACIÓN OBLIGATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, y en cumplimiento del deber de transparencia de gestión de las Organizaciones Colegiales, este Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la VIII Región, desglosa los siguientes conceptos.

#### A. - INFORME ANUAL DE GESTION ECONÓMICA

##### INGRESOS:

- Por cuotas:	407.996,25 €
- Otros ingresos:	38.439,39 €

##### GASTOS:

- Sueldos y Salarios:	126.521,99 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa:	26.179,32 €

Número medio de empleados: 5

Retribuciones de los miembros de la junta de Gobierno: ninguno de los 30 miembros de la Junta de Gobierno no tienen atribuida ninguna retribución por su cargo.

AMORTIZACIONES EJERCICIO:	15.815,89 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:	213.488,52 €
RESULTADO DEL EJERCICIO:	+ 64.429,92 €
TOTAL ACTIVO:	1.043.561,76 €
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	1.043.561,76 €

#### B.- CUOTAS COLEGIALES

- Cuota entrada colegiación:	50,00 €
- Acreditando colegiación anterior:	0 €
- Cuota ordinaria trimestral:	135,00 €

#### C.- PROCEDIMIENTOS COLEGIALES

No se ha tramitado ningún expediente.

#### D.- QUEJAS Y RECLAMACIONES DE PACIENTES

Se han recibido 21 quejas en el año 2020. Todas han sido resueltas por la Comisión Deontológica del Colegio.

#### E.- CODIGO DEONTOLOGICO

Se aplica el Código Deontológico del Ilustre Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España.

#### F.- INCOMPATIBILIDADES DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

No existe incompatibilidad de ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno para el ejercicio de su cargo.

#### G.- VISADO

De acuerdo a la legislación vigente, no es necesario para el ejercicio de la profesión de dentista.